

través de asociados, familiares y amigos locales, y por medio de esas redes podían «difundir» su buena reputación. Los extranjeros, en cambio, tenían menos contactos y menor acceso a información. Era pues, mucho más difícil para éstos establecer relaciones de confianza a gran escala, lo que, en tiempos de inseguridad, provocó la disminución del volumen de comercio realizado por los extranjeros.

En la tercera parte del libro, Lamikiz recoge los conceptos reputación, familia y amigos para ponerlos en relación con el de confianza. Para esto, el autor se sirve tanto de información comercial (como bancarrotes eminentes) como de detalles de la vida privada (por ejemplo si la situación familiar era estable), las cuales contribuyen a crear impresiones de confianza o bien de desconfianza, especialmente cuando la rapidez de las comunicaciones había aumentado. La confidencialidad era pues una de las características de más importancia entre mercaderes amigos. La reputación de un mercader era sumamente relevante para el establecimiento de relaciones de confianza y los rumores podían tener un poder aplastante.

Xabier Lamikiz nos presenta el viejo tema del comercio trasatlántico español, pero desarrollado desde una nueva perspectiva. Para ello hace uso de ideas de la investigación sobre redes sociales (D. Studnicki-Gizbert, F. Trivellato) y de conceptos socio-culturales (M. Weber, N. Luhmann, F. Fukuyama, C. J. Geertz). No profundiza en estos conceptos, pero los trata de forma suficiente para su investigación. Es una lástima, sin embargo, que no analice las redes con métodos cuantitativos (centralidad, intermediación, etc.), ya que podrían ofrecer un gran potencial de análisis. Lo mismo pasa con el concepto de Historia Atlántica en cuya categoría inserta su trabajo (D. Armitage). A pesar de su pretensión de abordar los distintos tipos de la Historia Atlántica ni siquiera retoma el concepto al final del libro. No obstante, la investigación paralela de los mercaderes

en Cádiz-Lima y en Bilbao es innovadora y aporta nuevo conocimiento sobre el comercio español. Sin embargo, se echan en falta algunas comparaciones entre los dos grupos. A lo largo de todo el libro, Xabier Lamikiz sigue elegantemente su hilo conductor: el concepto de confianza como factor cultural en redes comerciales. El razonamiento es comprensible en la mayoría de los casos y solo raramente se deja distraer por algún asunto secundario. Muy al estilo anglosajón, Lamikiz organiza muy bien las transiciones entre los capítulos, lo que da como resultado una estructura del libro muy atractiva. Solo emplea citas textuales de las fuentes (traducidas) para subrayar puntos esenciales, lo que contribuye a facilitar la lectura del texto; aunque, por otro lado, con esto no deja al lector entrar fácilmente en el mundo de la época estudiada, es decir, no ofrece muchas muestras de la lengua utilizada en las cartas.

En conclusión, el libro de Xabier Lamikiz representa un ensayo innovador en su área. Cumple con las expectativas y coloca muy en el centro del debate a los factores culturales dentro del comercio de la Edad Moderna. No todas las conclusiones sorprenden al lector pero ya iba siendo hora de que alguien las pronunciara. Es una obra que va a ser apreciada tanto por historiadores del mundo Atlántico como de América Latina, y por aquellos que se aproximan a estos temas tanto desde la Historia Económica como desde la Historia Cultural. Puede servir para un primer acercamiento al comercio español, en contra de las viejas teorías de la decadencia, o para economistas que quieran ver la importancia de los factores culturales en la economía.

Eberhard Crailsheim
Universität Hamburg, Hamburgo, Alemania

doi:10.1016/j.ihe.2011.12.003

Yolanda Blasco Martel y Carles Sudrià Triay: *El Banco de Barcelona (1844-1874): Historia de un banco emisor*. Madrid, Lid, 2010, 419 págs.

Los profesores de la Universidad de Barcelona, Yolanda Blasco, doctora en Historia Económica, y Carles Sudrià, doctor en Economía y catedrático de universidad, ambos con dilatada experiencia investigadora en la historia financiera contemporánea, presentan en este libro el estudio histórico del *Banco de Barcelona*, primera entidad bancaria que adoptó la forma de una sociedad anónima en Cataluña y tercera en España. La historiografía ha señalado con profusión la relevancia del banco barcelonés en el sistema financiero catalán durante la primera industrialización de la región y su papel central en la comprensión de la realidad económica catalana contemporánea. Bajo estas premisas, la monografía nos ofrece los resultados de un proceso de investigación minucioso sobre la entidad financiera, que ha contado con la ayuda de Francesc Cabana, autor de la que, hasta ahora, era la única obra dedicada en exclusiva al *Banco de Barcelona*, y de otros investigadores como Pilar Nogués, cuya colaboración previa con la profesora Blasco queda puesta de relieve desde los primeros capítulos. Asimismo, la riqueza de las fuentes empleadas constituye uno de los grandes méritos del libro. La obra se nutre directamente de las 181 cajas de documentos, relativos a la institución barcelonesa, que la doctora Blasco localizó en las dependencias del *Banco Central Hispano* en el transcurso de la elaboración de su tesis doctoral, plasmada en gran medida en el texto.

El libro que ahora publica la editorial Lid recoge solo una parte de esa investigación. En concreto, aquella que se corresponde con

la fase en la que el *Banco de Barcelona* disfrutó del privilegio de emisión, hasta el año 1874. Por tanto, se puede considerar esta obra como el primer volumen de una mucho más amplia, que se completará con la futura publicación de la trayectoria del banco catalán tras la pérdida del citado privilegio. El libro que nos ocupa se ha estructurado de manera rigurosa, y cronológica, en dos partes, que presentan una organización similar. En este sentido, el contenido de cada una de ellas refleja, en primer lugar, los cambios financieros y la coyuntura económica internacional, nacional, regional y local del período correspondiente en el que opera el *Banco de Barcelona*. En segundo lugar, se procede a estudiar en detalle la institución, realizando, entre otras cosas, un análisis financiero de sus políticas de activo y pasivo y de su organización interna. Los autores emplean también criterios de solvencia, liquidez y rentabilidad con el fin de evaluar la gestión del banco. Temporalmente, la primera parte del texto se extiende hasta mediados de la década de 1850, cuando se liberaliza el marco legal de las actividades bancarias. La segunda parte abarca el estudio de la trayectoria del *Banco de Barcelona* desde las leyes de 1856 hasta la promulgación del Decreto Echegaray de 1874. Por último, la obra ofrece un breve epílogo dedicado a la encrucijada en que se encuentra el *Banco de Barcelona* al finalizar el privilegio de emisión.

De este modo, la primera parte se inicia con una visión general del sistema financiero europeo y español del siglo XIX, en la que se introducen de manera breve algunos apuntes sobre las instituciones financieras catalanas del siglo XVIII. A continuación, el texto aborda el proceso de fundación del *Banco de Barcelona* y las circunstancias que lo rodearon. Esta empresa abrió sus puertas en agosto de 1845 y constituyó, en palabras de sus autores, una de las iniciativas más ambiciosas del período, en cuanto a inversión

de capital, y una de las más grandes, en cuanto a número de accionistas. Sus funciones se encuadraron en las de banca comercial, banco de depósitos, y en especial, las de un banco emisor. Según los estatutos, el banco debía realizar tres cometidos: a través de los billetes emitidos, ejercería la función de crédito, mediante los depósitos, ejercería la función de custodia de valores y a través de las cuentas corrientes, la de giro. Sus primeros años de vida fueron de rápida expansión pero también de transición y aprendizaje; en ellos se trató de mantener siempre un capital nominal superior al desembolsado con el fin, entre otros, de ofrecer ventajas económicas a sus accionistas, para los que el banco resultó un buen negocio. Una parte de los recursos que captó se mantuvo en caja, con el fin de dotar de liquidez a las operaciones, y otra parte se invirtió en diversos préstamos y descuentos.

La crisis financiera de 1848 puso a prueba a la recién nacida firma bancaria. El inestable contexto político, las malas cosechas, los altos precios de los cereales y del algodón, el pánico desatado y, además, los robos de géneros hipotecados en los almacenes del banco lo colocaron al borde de la suspensión de pagos. Necesitado de liquidez, la firma tuvo que demandar ayuda a sus accionistas y directivos. En paralelo, los autores resaltan el indudable papel que la entidad jugó en la modernización financiera catalana. Su existencia transformó el mercado financiero barcelonés al ofrecer medios de pago, incentivar el uso de efectos comerciales, financiar una fracción significativa de las importaciones de algodón que llegaban al puerto de Barcelona (20% en el año 1846) e introducir el uso de las acciones de las sociedades anónimas como garantía de préstamos y descuentos. El *Banco de Barcelona* superó la crisis, pero su operativa y su organización interna se vieron transformadas. Al calor de los cambios en la legislación financiera, de naturaleza restrictiva, que jalónaron este difícil período, el ritmo de actividad del banco se volvió más pausado, si bien su papel como proveedor de medios de pago y modernizador del sistema financiero continuó. Durante su primera década de vida va a actuar como el único oferente de crédito formal en la plaza. Así, hasta 1856, el mercado financiero catalán estuvo dominado por el *Banco de Barcelona* junto a un pequeño grupo de banqueros particulares. Tras las nuevas leyes bancarias del citado año, la firma dejó de disfrutar de una posición monopolista y perdió cuota de mercado a favor de sus competidores, nuevas entidades de crédito que durante la fase 1856-1866 compitieron con el banco, incluso mediante la creación de papel moneda. Este nuevo contexto se

refleja en la segunda parte de la obra, dedicada al estudio del desempeño del banco desde el año 1855 hasta el año 1874. El banco barcelonés amplió el crédito, siguiendo la expansión de la demanda de capitales que tuvo lugar desde mediados del decenio de 1850, pero poco alteró las estrictas medidas de garantía aplicadas a la concesión de créditos, manteniendo así una actitud de prudente expectativa.

Al igual que en la primera etapa de su vida, una gravísima crisis, en este caso la de 1866, marcó un punto de inflexión en el devenir de la empresa. La cautela presidió la mayoría de las decisiones que tomó el banco en esta coyuntura. Así, tras la crisis, junto al *Banco de Barcelona*, únicamente dos sociedades bancarias sobrevivieron en la plaza barcelonesa, la *Catalana General de Crédito* y el *Crédito Mercantil*, cuya salvación dependió en gran parte de la voluntad del banco. Este recuperó su posición en el mercado financiero local, al menos en lo que se refiere a la circulación monetaria y a la captación de cuentas corrientes. Respecto a la política de activo, la empresa privilegió en gran medida las operaciones con el Estado, para de este modo dar empleo parcialmente a unos recursos ajenos en aumento. Es aquí donde los autores abren un notable interrogante en la investigación. En concreto, observan, entre 1866 y 1874, una contradicción entre la evolución económica catalana, expansiva en un contexto político inestable, y la del sistema financiero, dominado por el *Banco de Barcelona*, que se mostró muy poco dinámico en cuanto al crédito concedido, especialmente a particulares. Blasco y Sudrià apuntan a la necesidad de un mayor conocimiento de la actividad económica catalana de la etapa para responder a esta incógnita.

En conjunto, el texto ofrece una de las investigaciones más completas, exhaustivas y explicativas, con un destacado aparato estadístico y bibliográfico, realizadas hasta la fecha sobre el *Banco de Barcelona*, que imaginamos se completará en el futuro con la edición de un segundo volumen. Aunque los autores insisten en que muchas de las cuestiones que plantean podían ser «objeto de análisis más pormenorizados», pocas lagunas relevantes permanecen tras la lectura de la obra. Su utilidad y atractivo para todo aquel interesado en historia empresarial, y por supuesto financiera, resulta innegable.

Elvira Lindoso Tato

Universidade da Coruña, A Coruña, España

doi:10.1016/j.ihe.2011.12.010

Aldo Ferrer y Marcelo Rougier: La historia de Zárate-Brazo Largo. Las dos caras del Estado argentino. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, 159 págs.

En esta obra se examina el desarrollo de uno de los principales proyectos públicos de infraestructura de transportes de América Latina en el siglo xx. El complejo Zárate-Brazo Largo (CZBL) es la red de infraestructuras que permitió integrar territorialmente a una región periférica limítrofe argentina con Brasil y Uruguay. El proyecto resultó de gran relevancia en términos estratégico-políticos y sentó las bases de lo que constituiría uno de los principales mercados comunes mundiales, el Mercosur. En la historiografía contemporánea este trabajo se corresponde con lo indicado por el eminente historiador Millward, 2010 en una conferencia internacional multidisciplinar sobre el futuro de la empresa pública, quien destaca que en los países de Europa, EE. UU. y Japón la principal motivación para las empresas y proyectos públicos no fue ideológica (favorable al mercado o al estado) ni económica

(monopolios naturales, economías de escala o externalidades) sino política, en particular, de integración territorial, social y económica mediante infraestructuras de transportes, comunicaciones y energía. En los últimos dos siglos, la construcción de estados nacionales en América Latina, Europa y otras regiones ha dependido de la integración y el desarrollo territorial a partir de infraestructuras. Al igual que en la inacabada integración de y entre los estados latinoamericanos, también Europa manifiesta un déficit en la constitución y desarrollo de infraestructuras entre fronteras, como las Redes Transeuropeas de Transportes, Energía y Comunicaciones, que fueron establecidas en el tratado de Roma en 1950, y que los estados miembros han ignorado y, aún hoy, obstaculizan o evitan las conexiones fronterizas (Turró, 1997).

Esta obra tiene múltiples cualidades, entre las que me limito a destacar dos.

El libro es conciso, está muy bien estructurado y su lectura es amena, lo cual le hace dos veces bueno. En primer lugar los autores nos sitúan en el objeto de estudio, que es la región mesopotámica argentina, y en el contexto histórico del proyecto que se inicia